



Tabla de Documentos para la Verificación de (i) la Identidad, (ii) los Datos Escolares del/de la Becario/a y, en su caso, (iii) la identidad de su Madre, Padre, Representante del/de la Becario/a, o Tutor (proceso recibir mi medio de pago)

- Todos los documentos originales que se habrán de utilizarse para cotejo no deberán presentar tachaduras, enmendaduras, datos ilegibles o cualquier otra característica que evidencie o suponga alguna alteración o bien ponga en duda su integridad.

Becario Menor de	Documentos requeridos para validar la identidad del/ de la becario/a debe contar con fotografía (obligatorio)
	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Inscripción emitida por la autoridad educativa
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de secundaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de estudios

Nota: Deben ser acompañados(as) por madre, padre, Representante del/la becario/a, o tutor (Abuela, abuelo, hermana o hermano mayores de edad), quienes presentaran un documento oficial que compruebe el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado con la persona becaria.

Documento para fungir como Representante de/ de la Becario/a	
Listado de prelación de parentesco	Documento
<ul style="list-style-type: none"> • Abuela Materna • Abuela Paterna • Abuelo Materno • Abuelo Paterno • Hermana con 18 años cumplidos o más • Hermano con 18 años cumplidos o más 	Acta de Nacimiento

Ejemplo: Si quien te acompaña es la mama de tu papa, entonces debes presentar el acta de nacimiento de tu papa y la identificación de tu abuela.

Si se trata de tu hermana, debes llevar su acta de nacimiento y una identificación oficial.

Así mismo una identificación conforme a la siguiente tabla.





Becario/a y/o madre, padre, Representante del/la becario/a, o tutor Mayores de Edad	Documentos requeridos para validar la identidad del/ de la becario/a y/o madre, padre, Representante del/la becario/a, o tutor debe contar con fotografía (obligatorio)
	• Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral
	• Pasaporte
	• Cartilla del Servicio Militar Nacional (sólo hombres)
	• Documento migratorio
	• Credencial vigente de servicios médicos de una institución pública de salud o seguridad social
	• Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por una institución de seguridad social
	• Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales
	• Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características para ser válida: <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. - Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. - De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos
	• Las demás identificaciones nacionales que en su caso apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Comprobante de domicilio , el cual puede ser uno de los siguientes:
• Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con el domicilio actualizado
• Recibo de luz, agua, predial o de teléfono, con una antigüedad menor a 3 meses a la fecha de su emisión
• Acta de Vecindad, en localidades rurales por usos y costumbres con una antigüedad menor a 3 meses a la fecha de su emisión
• Constancia de residencia expedida por la autoridad competente y con una antigüedad menor a 6 meses a la fecha de su emisión

Nota: Si la Credencial para votar (INE) es presentado como comprobante de domicilio y a su vez identificación del/ de la becario/a y/o madre, padre, Representante del/la becario/a, o tutor no es necesario anexarla dos veces.

Documento para acreditar datos personales Becario/a menor y mayor de edad.





Acta de Nacimiento
CURP
La población becaria extranjera sin acta de Nacimiento deben entregar:
<ul style="list-style-type: none"> • Documento migratorio expedidos por el Instituto Nacional de Migración <ul style="list-style-type: none"> - Forma Migratoria Múltiple (FMM) - Tarjeta de visitante y residente - Permiso de salida y regreso - Formato Básico - Documento Provisional, etc.

Documentos requeridos para validar la situación escolar del/de la becario/a
• Constancia de estudios
• Constancia de estudios
• Credencial escolar
• Formato de inscripción o reinscripción
• Informe de calificaciones
• Tira de materias
• Constancia de historia académica certificada
• Cualquier otro documento que pueda otorgar información sobre la inscripción respectiva, siempre y cuando contenga los elementos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo del/de la alumno/a; - CURP del/de la alumno/a - Nombre y/o clave del centro de trabajo del plantel - Firma del/de la Director/a o de la Autoridad Educativa y/o sello de la escuela, código QR o firma electrónica - Ciclo o periodo de inscripción de/de la alumno/a o en su defecto fecha emisión; y - Fecha de expedición del documento menor a 6 meses

NOTA: La fecha de expedición del documento podrá ser:

1. Del ciclo escolar vigente y no mayor de 6 meses de su expedición, en el periodo (grado) correspondiente a la fecha de atención
2. Respecto a la fecha de emisión de la Beca, en caso de egresados, es válido el certificado de conclusión.

